OFICINA DE LA COMPILADORA

12 DE DICIEMBRE DE 2008

Boletín Núm. 12, Año 2008

CONSULTA DEL MES

"No sé si debo acentuar esta palabra." Con frecuencia recibimos consultas relacionadas con la acentuación de palabras. A manera de repaso, te ofrecemos unas reglas básicas de acentuación, y en el próximo Boletín ampliaremos este importante tema.

Las palabras se clasifican en **agudas, llanas o graves, esdrújulas y sobresdrújulas,** según el lugar que ocupa en ellas la sílaba tónica.

Las palabras agudas son aquellas cuya última sílaba es tónica. Sólo se acentúan con tilde o acento gráfico las palabras agudas que terminan en **vocal**, en **n** o en **s**.

Ejemplos con acento: opinión, Resolución, encontró

Ejemplos que no llevan acento: reclamar, laboral, civil

Las palabras llanas son aquellas cuya penúltima sílaba es tónica. Sólo se acentúan con tilde o acento gráfico las palabras que terminan en una consonante que no sea **n** o **s**.

Ejemplos con acento: difícil, carácter, récord

Ejemplos que no llevan acento: Derecho, caso, jurisprudencia, demandas

Las palabras esdrújulas son aquellas cuya antepenúltima sílaba es tónica. Todas las palabras esdrújulas se acentúan.

Ejemplos: código, público, década, epígrafe

Las palabras sobresdrújulas son aquellas en las que es tónica alguna de las sílabas anteriores a la antepenúltima. En nuestro idioma son sobresdrújulas las palabras compuestas de una forma verbal y algunos pronombres enclíticos.

Ejemplos: cómetelo, lléveselo, difícilmente

Los **monosílabos** no se acentúan (no llevan tilde); por ejemplo: clan, fe, luz, pues, pan, pie, fue, etc. Así es excepto cuando sea necesario diferenciar su significado. Esta tilde llamada *diacrítica (acento diacrítico)* se emplea para acentuar monosílabos (átonos o no) cuya doble función puede dar lugar a confusiones. Algunos de éstos son:

Con tilde	Sin tilde
más (adverbio de cantidad)	*mas* (conjunción, significa *pero*)
No te llamaremos *más*.	La llamamos, *mas* no contestó.
sí (adverbio de afirmación)	*si* (conjunción)
Él *sí* llegó a la vista.	Voy *si* puedo.
tú (pronombre)	*tu* (adjetivo posesivo)
Tú confirmaste el escrito.	*Tu* escrito fue incorrecto.
mí (pronombre)	*mi* (adjetivo posesivo)
El libro es para *mí*.	Ese es *mi* libro.
ó (conjunción entre cifras)	*o* (conjunción entre palabras)
6 *ó* 7 días	Lo pintas de verde *o* amarillo.
dé (del verbo dar)	*de* (preposición)
¿Qué le *dé* una lección?	Omar es *de* Ponce.
sé (de los verbos ser y saber)	*se* (pronombre)
Yo *sé* cuando callar.	*Se* animó a escribir.

Para enviar tus dudas o consultas a Compi, sólo oprime en su dibujo o escribe a: consultaslinguisticas@ramajudicial.pr
Uno de nuestros Correctores Legales atenderá tu consulta y la contestará conforme al orden en que se reciban.

ATENCIÓN: Todos los boletines anteriores están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI la Tabla de Equivalencias, la Bitácora y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y Sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2121, 2123 y 2128
Fax: (787) 723-4196
Internet: http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm
Intranet: http://atm/sistema/supremo/jurisprudencia.htm